

COMERCIO DEL PLATA.

Este Diario es propiedad de la Imprenta del Comercio del Plata. Su Fundador y primer Redactor D. Florencio Varela, fué asesinado traidoramente el 20 de Marzo de 1848: le dirige hoy D. Valentin Alsina, su Redactor principal. La SUSCRIPCION es de 3 pesos por mes, pagaderos, por ahora, al fin de cada uno.—Se reciben AVISOS en la Oficina hasta las 5 de la tarde del día anterior, pagando 12 vintenes los de los suscriptores, que no pasen de ocho líneas en castellano, viniendo firmados; y cobrándose un aumento módico por los que pasen de esa estension. Se VENDE en la Oficina del mismo Diario, calle de Zavala No. 39, donde se reciben suscripciones.—Precio de los núm. sueltos, 6 vintenes.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.	AMERICA.
LONDRES..... 7 Nov.	NEW-YORK..... 14 Nov.
LIVERPOOL..... 3 id.	BALTIMORE..... 14 id.
PARIS..... 4 id.	BOSTON..... 12 id.
HAMBURG..... 2 id.	HAMBURG..... 10 Octubr.
GENOVA..... 7 id.	VALPARAISO..... 15 id.
MADRID..... 10 id.	RIO JANEIRO..... 26 Dic.
MALAGA..... 10 id.	RIO GRANDE..... 8 Ene.
ANDRES..... 1 id.	BUENOS-AIRES..... 13 id.

ALMANAQUE.—Hoy 17 San Antonio abad.
8º. día de la Luna llena.—El sol sale a las 4 y 51; se po-
ne a las 7 y 9.

EXTERIOR.

Buenos-Aires.—MENSAJE A LA VIGESIMA SEXTA LEGISLATURA. —(Continúa.)

S. M. el Emperador del Brasil participó al Gobierno el feliz nacimiento de un Príncipe Imperial, heredero de la corona.—Complacido el Gobierno por tan venturoso acontecimiento, congratuló cordialmente a Sus Magestades Imperiales, y a la Nación Brasileira.

Las justas reclamaciones de la Confederación ante el Gobierno Imperial aun no han tenido una solución honrosa y digna para ambos países. El Gobierno Brasileiro ha persistido en desconocer el buen derecho de esta República. Y aunque vivamente lo deplora este Gobierno, tiene la lisonjera esperanza de que el de S. M. adoptará en su sabiduría una política conforme con los verdaderos intereses de los dos países, y satisfará los justos reclamos de la Confederación. El Gobierno continuará sosteniendo los derechos, el honor y la dignidad de la República.

Siente que el gabinete de S. M. no haya abandonado su inanimado é injustificable designio de obtener de las Cortes de Europa y Gobiernos de América, declaraciones de reconocimiento de la pretendida independencia de la Provincia del Paraguay. Las solicitudes de sus agentes en Viena, obtuvieron de S. M. el Emperador de Austria, el reconocimiento de la figurada independencia de aquella Provincia, de que el Gobierno os ha dado cuenta haber hecho la debida reclamación.

Tuvo el gobierno frecuentes avisos de que los emigrados salvajes unitarios de la Provincia de Corrientes, asilados en las fronteras del Imperio del Brasil, eran protegidos ostensiblemente, y se conservaban en actitud bélica, por las autoridades del Imperio, amenazando turbar nuevamente la paz y tranquilidad de aquella Provincia. Ordenó al Ministro Argentino en la Corte del Brasil, pudiese en conocimiento del Gobierno de S. M. la ofensiva conducta de sus autoridades subalternas y reclamase la ejecución de las ordenes anteriormente espeditas por el Gabinete Brasileiro para internar desarmados en el Imperio, a los rebeldes que de esta República buscasen asilo en él.

Fué instruido asimismo el Gobierno que los salvajes unitarios emigrados en la frontera de la Provincia del Rio Grande del Sud no cesaban en sus maquinaciones contra estas Repúblicas, sin que las autoridades Brasileras alli ningun celo desplegasen á fin de hacer cumplir las repetidas ordenes dadas por el Gobierno Imperial para su internación. Previno al Ministro Argentino pudiese al del Imperio el efectivo cumplimiento de sus promesas, y de sus deberes, para que los salvajes unitarios que existen en las fronteras, no continuen en sus planes de sangre y anarquía, y fuesen retirados y dispersos en el interior del Imperio.

El Ministro Argentino dió cuenta del cumplimiento de las precedentes ordenes, y de la rectitud con que el Gobierno Brasileiro habia acogido su justo reclamo, dando explicaciones, aunque no enteramente suficientes, sobre los hechos que le habia sometido; y declarando el Gobierno Imperial haber mandado proceder á las precisas averiguaciones á efecto de poder apreciar bien los hechos de que reclamaba este Gobierno reservándose para una ulterior comunicación la respuesta que merecian tener.

Cuando el Gobierno sea instruido de ella, se expedirá. Asi lo avisó al Ministro Argentino; previniéndole persistiese eficazmente en sus reclamaciones, para que el Gobierno de S. M. dié á sus providencias la entera eficacia que es necesaria, conforme al derecho de las Naciones, y requerida por sus vitales intereses; así de las Repúblicas del Plata, como del mismo Imperio del Brasil.

está p'uvo igualmente conocimiento el gobier-

no por los de las provincias de Entre-Ríos y Corrientes, que los salvajes unitarios Manduca Loureiro, en la frontera imperial, limitrofe con la provincia de Corrientes, se ocupaban en reunir los rebeldes allí refugiados para invadirla.—El Ministro Argentino, por ordenes de este Gobierno, refirió al de S. M. esos hechos tan ofensivos á las Repúblicas del Plata, y le dirigió la correspondiente reclamación.

Aun no ha contestado el Gobierno imperial.—El Argentino espera que aquel fije muy especialmente su atencion sobre las reiteradas infracciones de la neutralidad del Imperio que cometen las autoridades Brasileras en la frontera, y haga efectiva la actitud neutral.

Habiendo sido igualmente informado el Gobierno por los de las provincias de Entre-Ríos y Corrientes, que el salvaje unitario Gelly, titulado Agente de la Provincia del Paraguay ante el Gobierno de S. M., se dirigía á aquella corte con el objeto ostensible, segun se anunciaba, de hacer firmar un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre el Brasil y la Provincia del Paraguay, ha ordenado al Ministro Argentino, que si el objeto del viaje de Gelly fuere el anunciado dirijiese al Gobierno Imperial la correspondiente reclamación.—Y para el caso que ella no impidiera la consumación de tan inaudito tratado, le ordenó hiciese entonces serias protestas.

Indignas producciones, ofensivas altamente de la dignidad y honor nacional, del decoro del Gobierno, del crédito y buen nombre del Gefe del Estado, y del Presidente legal de la República Oriental, ilustre aliado de la Confederación, tuvieron lugar en una de las cámaras del Imperio, por varios diputados.

El Gobierno no pudo tolerar impasible tan atroz é innecesario ultraje inferido por estos á la dignidad é independencia de la Confederación, al honor de su Gefe Supremo, no menos que á su digno aliado.—Ordenó al Ministro Argentino, pudiese satisfacción al Gobierno Imperial por semejante ultraje.

El Ministro Argentino avisó haber cumplido esta orden—Su reclamo fue elevado al alto conocimiento de S. M. el Emperador.—El honorable Ministro de Relaciones Exteriores del Imperio, de orden del mismo augusto Señor, le manifestó por nota oficial, que segun la Constitución del Estado, y por la naturaleza de los gobiernos representativos, que asegura toda libertad en debates parlamentarios, no era posible evitar excesos en las discusiones, de los cuales no puede el Gobierno tomar jamás la responsabilidad, cumpliendo al buen sentido, corroborado por la opinion pública, repeler agravios que vienen á pasar inadvertidos desde que no hallan eco ni en la nacion ni en su Gobierno. Agregó el Ministro Brasileiro, que entretanto no vacilaba en declarar que, siendo particular desvelo del Gobierno Imperial cultivar relaciones de amistad y buena armonía con todos los Gobiernos del viejo y nuevo Mundo, y especialmente con los que son mas vecinos al Imperio, deseaba ardientemente que los ilustres Gefes de todos estos Gobiernos fuesen tratados con el mismo respeto y consideración que el Gobierno Imperial se esmeraba en tributarles en su correspondencia oficial.—Expresó tambien que por eso no podia dejar de manifestar el pesar y disgusto que causaron al Gobierno Imperial los incidentes desagradables en la cámara de los Diputados á que aludia la reclamación del Ministro Argentino; y de deplorar, como muy expresivamente ya lo habia hecho su antecesor en la sesion del día 5 de Agosto, que se ofendiese por tal manera al Gefe Supremo de una nacion amiga.—Y ultimamente expresó que habiendo satisfecho de este modo al pedido del Ministro Argentino en nombre de este Gobierno, celebraba poder dar la precedente demostración de los sentimientos amistosos del Gobierno Imperial por la Confederación Argentina, y debido aprecio por su ilustre Gefe.

Complacido el Gobierno ordenó al Ministro Argentino hiciese conocer al de S. M. el intimo aprecio con que miraba las esplicaciones honorables que le habia dado, y le manifestase que el principio internacional, en virtud del cual habia reclamado en nombre de este Gobierno, de ningun modo afec-

taba la independencia de opiniones é inviolabilidad de los Diputados Brasileros, sino que se contraía solamente á la opinion y juicio del Gobierno Imperial, representante de la personalidad política del Brasil, como Estado independiente ante las Potencias extranjeras. A esa suprema autoridad que dirijia la política y relaciones externas, correspondia por el derecho de gentes, universalmente reconocido y practicado entre las Naciones desaprobador los exesos é insultos en que incurriesen los Diputados en las Cámaras, como lo habia hecho ilustradamente el Gobierno Imperial. Este principio constantemente atendido por los Gobiernos, precavía desagradables alteraciones de la paz y amistad, y sin trabar la independencia de los Diputados de las Cámaras, y su inviolabilidad, tampoco dejaba á merced de las pasiones ó arbitrariedad de un Diputado empeñar á su propio país y Gobierno en contiendas que estos rechazaban por un sentimiento de justicia y de conveniencia.

La nacion Brasileira, y la mayoría de sus Cámaras, simpatizan con la causa Americana, que defienden las dos Repúblicas del Plata contra la intervencion Europea.

Siente el Gobierno no haber podido aun contraerse al despacho del Ministro Argentino nombrado cerca de la República de Chile. Ha ordenado al Ministro de Relaciones Exteriores se ocupe de los proyectos correspondientes, así que lo permitan los asuntos de mas presente atencion, y los eleve al acuerdo del Gobierno.

La rebelión del cabecilla Juan Antonio Rodríguez, ex-comandante de la fortaleza de San Rafael en la Provincia de Mendoza, contra el Gobierno legal de ella, impulsó á este, por la urgencia, á entrar en correspondencia con el de la República de Chile. Solicitó se dictasen las medidas correspondientes para que aquel no recibiese de dicha República auxilios bélicos con que pretendia contar; y despues de su fuga á Chile, que se le impidiese perturbar nuevamente la tranquilidad de Mendoza; y fuesen devueltos los ganados que el rebelde habia arrebatado. El Gobierno aprobó la conducta observada por el de Mendoza. Así lo participó al de Chile. Reiteró las reclamaciones del de Mendoza sobre los ganados, retiro del rebelde Rodríguez de la Provincia de Talca, donde se habia refugiado, y su internación á otro punto mas distante en la misma República.

Contestó el Gobierno Chileno benévola-mente, manifestando las ordenes que de antemano habia expedido á las Intendencias del Sud para hacer desarmar á cualesquiera individuos de tropa, de la que estaba á las ordenes de Rodríguez, que se internasen en el país, para impedir toda nueva tentativa de su parte, contra la Provincia de Mendoza, y para despojar á los que llevasen ganados mal habidos, y colocarlos bajo la custodia de personas responsables, hasta que pudiese disponer de aquellos el Gobierno de Mendoza. Y aunque el rebelde Rodríguez hubiese sido tomado prisionero, expresó haber reiterado sin embargo las ordenes dadas anteriormente para que se desarmasen á los que fuesen armados, y se les obligase a residir en puntos desde donde no pudiesen dañar de ningun modo.

El Gobierno, al agradecer intimamente al de Chile los buenos deseos explicados en sus ordenes, que adjuntó en copias legalizadas, le expuso la necesidad en que se hallaba de reproducirle las manifestaciones que le dirijia en la misma oportunidad sobre los propios asuntos.

De esta correspondencia el Gobierno dió cuenta al de Mendoza, quien en respuesta rectificó una inexacta referencia transmitida al Gobierno de Chile por el Gobernador de Curicó, sobre violación del territorio Chileno por una partida de fuerza armada de la Provincia de Mendoza, que equivocadamente se anunció. Este Gobierno dió conocimiento de ello al de Chile.

Las manifestaciones que le reprodujo eran participándole los claros detalles que el de Mendoza le habia transmitido respecto á la falta de cumplimiento, por las autoridades subalternas de Chile, de las ordenes expedidas por el Gobierno de aquella República pues que el rebelde Rodríguez habia invadido desde el territorio Chileno la provincia de Mendoza.

Convencido el Gobierno de los elevados principios de justicia del de Chile, de las

estrictas ordenes que habia expedido á fin de cumplir los deberes internacionales, y de la plenitud de poder que tiene para hacerlos llenar de parte de sus súbditos, reclamó la satisfacción que se le debe conforme al derecho de las naciones.

Estuvo asimismo en posesion el Gobierno de datos que le transmitió el de Mendoza, sobre depredaciones de ganado cometidas por el cabecilla Rodríguez y sus secuaces, en su fuga para la República de Chile, é introducción allí. Sobre este asunto, por la urgencia del caso, se habia dirigido al Gobierno Chileno el de Mendoza. El de la Confederación manifestó al de Chile que, sin embargo de que con los demas datos que pedia al de Mendoza dirijia oportunamente la nueva reclamación á que diesen lugar, no podia prescindir de llamar ya muy enca- recidamente la atencion del Gobierno Chileno al hecho de haberse contravenido a sus ordenes por las autoridades subalternas, permitiéndose la introducción en las provincias del Sud, de tales ganados, á pesar de no haber llevado los depredadores las licencias correspondientes del Gobierno de Mendoza, tan justa y expresamente reconocidas por el de Chile, como único comprobante de una importación legítima. Mientras el Gobierno dirijia sus ulteriores representaciones al de Chile, confiaba que al recibo del aviso oficial del de Mendoza, habria dictado las correspondientes medidas para el desagravio de los derechos é intereses de la Confederación, y que las seguiria esforzando.

(Continuará.)

Francia. Paris, Octubre 21.—Esperabamos que despues de la notable exposicion, presentada ayer á la Asamblea anhelosa por el Sr. Achille Fould, el ministro de hacienda tomara la palabra al principio de la sesion. “Yo deseo habia dicho el Sr. Fould, que mis palabras obliguen al gobierno á una esplicación categórica sobre las economías con que piensa dotar el país en el ejercicio que se vá á empezar; este será, agregó, el medio mas eficaz de reanimar la confianza y el crédito, y el gobierno hará mas para asegurar los espíritus dando esta esplicación, que estableciendo cálculos y anunciando reformas indefinidas.

El Sr. Fould tenia sobrada razon; pero el Sr. Trouvé Chauvel no respondió á la provocación que se le dirigió; fué el antiguo ministro de hacienda quien subió á la tribuna: el Sr. Goudchaux ha declarado que, si se recordaba el cuadro trazado por él en una de las sesiones precedentes, no solamente el presupuesto del próximo año estaria en equilibrio, sino que se podrian aun demandar menos sacrificios y esfuerzos al país en 1849, que los que se le habian reclamado en 1848. Hubiera sido de desear que el nuevo ministro de hacienda hubiese podido hacer la misma declaración, y sobre todo apoyarla en guarismos positivos.

Despues de haber oido al Sr. Bineau, relator, que reasumió netamente la discusión, cuyas conclusiones no han sido del todo tan favorables como las del Sr. Goudchaux, la asamblea pasó al escámen y votación de los artículos.

La primera parte del presupuesto de gastos que comprende toda la deuda pública, se votó sin discusión: todo lo que nosotros testificaremos son las alteraciones que nuestra deuda ha sufrido despues de la revolución del 24 de Febrero; la deuda consolidada ha aumentado en intereses cerca de 62 millones de rentas, ó en mas de la quinta parte de lo que era; si rentas nuevas han descontado las que se crearon para aumentar la dotación de la amortización, el aumento asciende aun á mas de 48 millones: verdad es que en desquite nuestra deuda flotante ha sido disminuida en 300 millones; mas esta disminucion será reducida á 175 millones luego que el empréstito del Banco sea completamente realizado.

Los debates recayeron en seguida sobre los gastos ministeriales, y, en primera línea, sobre el ministerio de justicia, que soporta siempre el primer rol de las economías; el presupuesto de este ministerio ha sido maltratado por la comision de hacienda: así, sobre la suma total de 1,500,000 fr. á que llegan las reducciones propuestas por la comision para el completo de gastos ministeriales, él soporta 641,000 por sí solo: así es que ha encontrado numerosos defensores entre los cuales citaremos á los

SS. Waldeck Rousseau, Emilio Leroux, Crémieux y el Sr. Ministro de justicia.

Es cierto que la economía propuesta parece desde luego mas considerable porque los servicios judiciales en Francia distan mucho de estar profusamente dotados. Hasta se puede decir que, sobre todo en los bancos inferiores de la magistratura, la remuneración es insuficiente. Hemos oido decir que las funciones de la magistratura eran bastante honorables para ser solicitadas por su propio mérito. Pero es preciso que aseguren á los hombres que á ellas se dedican una existencia honesta. Si su posición debe ser modesta, debe al menos conservar aquella decencia y dignidad, sin la cual el carácter del magistrado podria ser comprometido.

La comision de hacienda, en otras reducciones, propone volver fácilmente los juzgados de paz á lo que eran en 1845; mas olvida que en aquella época el sueldo se componia de dos partes; una que era pagada por el Estado, y otra á cargo de los contribuyentes; cuando la ley de 21 de Junio de 1845 aumentó el sueldo fijado suprimiendo las vacaciones no hizo en realidad mas que elevar la dignidad del juez sin aumentar su sueldo; se le quiere volver hoy día á lo que era en 1845, será preciso, entonces restablecer en su favor las vacaciones suprimidas. Lo mejor evidentemente, es mantener el actual estado de cosas.

La discusión de las economías, que la comision de hacienda propuso hacer al presupuesto de justicia, ha sido larga y animada; se comprende en efecto, que el primer voto decidirá de la suerte del sistema entero de la comision; ninguna resolución se ha tomado aun, y la cuestion queda en pié.

(Constitutionnel.)

BANQUETES SOCIALISTAS. — Paris, Octubre 28.—Los banquetes socialistas continúan y toman por todas partes el mismo carácter. Por todas partes tienen el mismo éxito, es decir que la inmensa mayoría de la población se aleja con desden, y que los raros convidados que reúne el estandarte del socialismo se afanan por suplir á su diminuto número con la bulla y la audacia de sus palabras. Uno de estos banquetes acaba de tener lugar en el departamento de Gers, en Auch, y á pesar de multiplicados esfuerzos no ha podido reunir mas que un pequeño número de suscritores; las relaciones mas favorables hacen subir la cifra á 300.

Háse comido al aire libre, en una pradera vecina á la ciudad, con algunos gritos pero sin desórden; y despues del banquete, los mas escaltados han ido á cantar aires patrióticos en torno del árbol de la libertad plantado en frente de la prefectura. Hicieron brindis á la república democrática y social, al Sr. Ledru-Rollin, á los desterrados Luis Blanc y Caussidière, á Massimiliano Robespierre, al triunfo del socialismo, á los mártires y pensadores del pueblo Barbés, Luis Blanc y Raspail. Se hicieron brindis seguidos de los gritos: *Viva la Montaña!* á los ciudadanos que han jurado no reposar hasta que la república democrática y social se haya asentado sobre sus verdaderas bases; á la union de los demócratas, para recobrar la libertad que no existe.

¿Se quiere saber cómo entien len la familia los socialistas de Gers? podrá juzgarse por el brindis de uno de los comisarios del banquete: “Al triunfo de la república democrática, cuya divisa es que un verdadero republicano no tiene mas padre ni mas hijo que la virtud, la ley y su país!” Hé aquí ahora por lo que hace á la propiedad: un obrero tipográfico bebió: “A Barbés, partidario de un impuesto de mil millones sobre los ricos, y á Ducoux, ex prefecto de policía!”

Se habia tratado de organizar un banquete de este jénero en el departamento de Saone-et-Loire, y se habian dado algunos pasos para atraer á él al Sr. Lamartine. No cuesta trabajo comprender que despues del ejemplo de esos banquetes que han sublevado ya la conciencia pública, haya el Sr. Lamartine tenido el cuidado de declinar esta invitación comprometedor.

(Constitutionnel.)

Italia. — Turin, Octubre 20.—La primer sesion del parlamento convocado para el 16, pasó á puerta cerrada. Habia ha-

bido equivocación sobre la fecha, pues los poderes extraordinarios acordados al gobierno no espiraban sino el 17. Al otro día, martes, se interpuso a los ministros. Pidieron dos días para comunicar a la cámara un informe detallado de cuanto habían hecho desde su entrada a los negocios. La oposición señalaba a Gioberti para la presidencia, el candidato del ministerio era... Gioberti. Ya veis que no era difícil entenderse.

La cámara de diputados tiene sus sesiones en una sala del palacio Carignano, muy semejante a una iglesia. Dos pequeñas tribunas, hechas en dos especies de capillas son destinadas al cuerpo diplomático y miembros del senado; en el segundo andar dos balcones muy estrechos salen sobre las tribunas, y son generalmente ocupados por damas. En fin, muy cerca de la bóveda, en el sitio en que se pintan en la iglesia los apóstoles y los evangelistas, ha sido elevado una galería aérea, guarnecida prudentemente de una balaustrada, de lo alto de la cual es permitido al público pasear sus miradas sobre la asamblea.

Permitidme ahora que os presente a los ministros.

El primero, a la derecha, frente al presidente, es el Sr. Merlo, ministro de justicia, hombre muy honrado y muy estimable: traje de profesor, pañuelo amarillo a cuadros, tabaquera de carey, antiparras.

A su lado está el Sr. Pinelli, ministro del interior, lo mas recomendable capacidad, el hombre importante del ministerio. El Sr. Pinelli pertenece a lo que antes se llamaba la aristocracia de la toga; su hermano ocupa uno de los primeros puestos en la magistratura, y él tambien ejerce la profesion de abogado. Es muy moreno, de una talla mediana y repleta, con grandes cejas negras muy espesas, pero que nada tienen de áspero. Sin ser un orador de primer fuerza, se expresa con claridad, con buen humor y con un acento de convicción que le gana una parte de la cámara, y recuerda el ascendiente ejercido por el Sr. Duchâtel sobre los antiguos conservadores.

El tercero es el general Da Bormida, ministro de la guerra y marina, que se ha tomado tanto trabajo para organizar el ejército, aumentarlo con 50,000 hombres y restablecer la disciplina, que los últimos desastres habian relajado tanto. Se parece mucho al Sr. Dumas, antiguo edecan de Luis Felipe.

Siéntase a su lado el Sr. Santa Rosa, hijo de una de las celebridades italianas, hombre de un carácter muy estimable, muy afable, muy influyente por sus relaciones con la derecha. Tiene la cartera de los trabajos públicos. Eteramente al centro se sienta el Sr. Perrone, ó si gustais el general Du Perron, ministro de relaciones exteriores y presidente del consejo, despues que se retiró el Sr. marqués Alfieri de Sostegno. El general Perrone es un tipo. Es alto, cabellos blancos, bigote gris, la cara demasiado colorada, temperamento sanguíneo, carácter vivo y arrebatado. Su corbata, su chaleco, su fraque negro, negligentemente cruzado sobre el pecho, anuncian el traje de un militar que, molesto ordinariamente por el uniforme, toma descanso con su traje de paisano.

Desde la primer sesion el Sr. Perrone explicó a la cámara, que educado en Francia, vino a su país en 1820 para volver a partir al año siguiente, "ya sabeis porqué," añadió el ministro con un jesto de inteligencia; por consiguiente no ha podido aprender el italiano, y ruega a la cámara le escuse si se expresa en frances. El Sr. Perrone tiene un acento muy pronunciado; lo que induciria a creer que si ha tenido tiempo para olvidar el frances, no ha aprendido perfectamente todavia su lengua adoptiva: pero la cámara desarmada por su vivacidad, su netedad y franqueza, le deja hablar como quiere; mas cuando le son dirigidas intepelaciones muy animadas, pierde el Sr. Perrone la paciencia y se explica en italiano, pero recobrándose luego, continúa en frances, lo que produce el efecto mas raro y divertido del mundo.

El Sr. conde de Revel, ministro de hacienda, ha sobrevivido ya a tres crisis ministeriales, y, semejante al fénix que renace de sus cenizas, parece destinado todavia a entrar en todas las combinaciones futuras. Ha administrado muy juiciosamente la hacienda del Piamonte que era antes el país mas floreciente, el mas económico y el mas arreglado de la Europa. El Sr. Revel es el único de los ministros que tenga las maneras, la apostura y el vestir de un gentleman.

A su lado está el Sr. Boncompagni, ministro de instruccion pública, que ha matado igualmente dos o tres ministerios. Es un hombre íntegro, capaz, amado y de quien ningun diario ha dicho jamas una palabra, lo que es milagroso en este país. La

única debilidad que podria reprochársele es de tener todavia, y acomodar jovialmente en el banco de los ministros, un sombrero Guibus de resorte.

El último es el Sr. Regis, ministro sin cartera y sin firma particular.

El partido que parece haber tomado el ministerio es de complacer a la oposición, pasándole todos sus caprichos, y todos sus enfadillos, todos sus vapores, cual haria una madre indolente con un niño mimado. El gobierno parece decidido a beber el cáliz hasta las heces, con tal que no se traiga la cuestion de gabinete. Su actitud es resignada, oficiosa, modesta. El Sr. Pinelli solicitó al principio que se le diera hasta el Viernes para responder; pero antes que la oposición dijese palabra, se apresuró el ministro a decir:—Queréis que sea el jueves? Queréis que sea mañana?

—Vaya! exclamó en frances el S. Perrone, todos estamos de acuerdo; lo que vosotros queréis, lo queremos tambien nosotros. El voto de la cámara será nuestra suprema ley.

—Queréis la guerra? añadió el general Da Bormida, pues yo tambien.

La oposición se halló muy embarazada. En fin, ha llegado el día de las esplicaciones: las tribunas y las galerías estaban llenas. El Sr. Pinelli subió a la tribuna y desenvolviendo un enorme rollo de papeles empezó su lectura en medio de un profundo silencio.

Omito esta primera parte del debate, cuyos detalles conoceréis cuando recibais mi carta.

En vez de estrechar al ministerio y hacer resaltar la contradicción que reina entre el principio y el fin de su informe, la oposición prefirió echar grandes frases sobre la independencia de la Italia, sobre el triunfo de la democracia en Viena, sobre los derechos imprescriptibles del pueblo, y sobre la Europa que nos contempla. Sucediéronse los discursos sobre ese tema hasta el fin de la sesion y hoy continuará todavia. Si hay votacion antes de la partida del correo os haré conocer su resultado.

P. S. La una y media. Gioberti entra. En el acto los aplausos están en las tribunas, en todos los bancos de los diputados, y aun hasta en el de los ministros. Despues de prestar juramento, el ilustre escritor sube al sillón de la presidencia y lee un discurso de agradecimientos, despues de lo que recomienza el fuego. Se disparan balas rojas sobre el ministerio. No habrá votacion hasta mañana.

P. A. FIORENTINO.

Inglaterra, Madrid Octubre 23.—El *Standard* de Londres asegura con mucha confianza que el gabinete ingles está próximo a disolverse. El descubrimiento de la carta de M. Young, que ha hecho tanto ruido, con motivo de la causa de O'Brien lo ha herido de muerte. El parlamento deberá reunirse dentro de un mes, y las primeras interpelaciones serán relativas a este asunto escandaloso. El *Standard* no cree que pueda resistir a la tormenta que suscitará la discusion.

La carta de M. Young podrá ser el último golpe que cause la caída del gabinete; pero, a nuestro modo de ver, lo que realmente lo ha muerto en la opinion pública, ha sido la politica exterior, en que el gobierno ingles, desde la revolucion de febrero ha sufrido tantas y tan merecidas derrotas. En la complicacion de sucesos, que, lejos de disminuir, aumenta todos los días, es imposible que una nacion como la inglesa deje la direccion de sus negocios en manos de hombres que hasta ahora los han manejado tan torpemente, y han espuesto el país a tanta humillacion. La Inglaterra no puede recobrar el ascendiente moral que ha perdido si la corona no cambia de consejeros y si no dá su confianza a hombres mas enérgicos, menos lijeros y mas hábiles.

(Heraldo.)

Austria.—Paris, Octubre 30.—Una sola palabra puede pintar el estado deplorable en que se encuentra el imperio de Austria, y es la palabra confusion. Diamante parece que esa confusion se torna mas profunda. La guerra de las nacionalidades, encendida en Italia, propagóse en las provincias hereditarias y en los países húngaros. Los Slavs y los Alemanes, los Magiars y los Croatas han venido muy luego a las manos. La Bohemia, la Croacia y el Tirol son en general hostiles a la insurreccion de Viena; pero al mismo tiempo la poblacion alemana de la Bohemia simpatiza con los Vieneses. Los Tchécos, que apoyan a la corte imperial, no lo hacen sin condiciones; la Galitzia está dividida en partido slavo y partido húngaro; la Italia solo pide un momento propicio para levantarse de nuevo. Cuanto a las provincias del Austria propiamente dicha, y de la Iliria Alemana, a juzgar por las manifestaciones de las guardias nacionales de las cabezas de distrito, tales como Lintz, Graetz, Brunn, Klagenfurth, dejan entrever muy numerosos elementos de turbulencia é insurreccion.

Con todo el ejército es fiel; es todavia numeroso y bien organizado; pero ha recibido un rónico golpe en su disciplina. La dieta húngara llamó sus rejmientos de Italia y de Austria y provocó la desercion en sus filas; batallones alemanes é italianos han hecho causa comun en Viena con los insurjentes; en algunos otros cuerpos del ejército la insubordinacion está a la orden

del día. Los soldados juzgan y destituyen a sus coroneles, cambian de cucarda y de bandera y se entregan al pillaje en los campos.

No es mas satisfactorio el estado de la hacienda en Austria. El déficit de este año se avalúa en mas de 100 millones de francos, es decir, mas de un téreio del actual presupuesto. Serán el año que viene las entradas mas fáciles en Italia, Hungría y Croacia? Nada es menos cierto.

Con todo, mitad por altivez, mitad por pasion, la corte persistirá probablemente en continuar la guerra con vigor contra todas las resistencias. La concentracion de tropas en las fronteras de Hungría, el mando en jefe confiado al principe Windisch-Graetz, la marcha de Jellachich, los esfuerzos de los agentes austriacos que trabajan los espíritus de los Sérvios y de los Valacos, todo parece indicar que una campaña va a abrirse muy luego en Hungría y que ella será sangrienta.

(Constitutionnel.)

—Paris, 3 de Noviembre.—Las noticias de Turin confirman tan completamente como podia desearse lo que se decia sobre el ningun fundamento con que los diarios italianos y de Paris atribuian a Carlos Alberto miras de rompimiento de hostilidades que nunca le pasaron por la cabeza. La cuestion de la oportunidad del rompimiento del armisticio, fué largamente discutida en la Cámara de los diputados en las sesiones de los días 19, 20, 21 y 22 del mes pasado, y decidida como a las dos y media de la madrugada del último día, que fué domingo, despues de una encarnizadísima batalla de cuatro días. El partido de la guerra, capitaneado por el reverendo Gioberti, que a la importancia natural de su persona reunia la que le daba la calidad de presidente de la Cámara, quemó hasta el último cartucho en defensa de su causa; empero, el desesperado fuego que hizo fué tan bien correspondido por las falanges ministeriales, a las órdenes del general Perrone, presidente del consejo, que al fin de cuatro días de lucha quedaron las baterías de la oposición reducidas a completo y absoluto silencio: 77 votos contra 53 decidieron que el momento de recomenzar las hostilidades contra los austriacos no era llegado aun, y que era mejor aguardar todavia por algun tiempo el resultado de la mediacion anglo-francesa.

Esta resolusion era realmente la única que la presidencia debía inspirar en las circunstancias en que se halla el Piamonte; y a éstas horas el gobierno debe estar bien satisfecho de la firmeza con que se le sostuvo. Efectivamente, la crisis terrible del imperio austriaco, en que el partido de la guerra fundaba todas sus esperanzas, no produjo los resultados con que contaban los patriotas italianos. Si el emperador, retirado en Omutz, mostró al principio cierta disposicion a entrar en arreglo con la revolucion triunfante de la capital, recibiendo las diputaciones que le enviaban a cada instante la dieta y la municipalidad de Viena, escuchando sus proposiciones y contestándolas, fué únicamente para ganar terreno, y para poder preparar mejor los medios de someter la ciudad rebelde; pero apenas comprendió que el momento de obrar con decision habia llegado, no perdió un instante en empezar las operaciones. El mando supremo de las tropas empleadas contra Viena fué confiado al principe de Windisch-Graetz, con el carácter de jeneralísimo y con poderes ilimitados. El día 23 intimó el jeneral a los insurjentes que se rindiesen imponiéndoles las condiciones siguientes: 1.ª, entrega inmediata de todas las armas; 2.ª, disolucion de la lejion académica y de todos los demas cuerpos de voluntarios; 3.ª, entrega de los jefes de dicha lejion, y ademas de esto doce estudiantes a su eleccion a título de rehenes; 4.ª, disolucion de todas las asociaciones politicas; 5.ª, suspension provisoria de todos los periódicos. Para aceptar ó rehusar esta especie de ultimatum, se concedió el plazo improrogable de 48 horas, que espiró el día 25 a las 3 de la tarde. El día anterior se habia retirado todo el cuerpo diplomático, a consecuencia de un aviso del jeneralísimo de que las hostilidades estaban a punto de empezar.

Despues de haber llegado las cosas a tal extremo, no era posible que los trabajos de la dieta constituyente continuasen: en consecuencia de esto fueron las sesiones suspendidas por un decreto del emperador, y ademas de esto el asienio de la dieta fué trasferido a Kromau, cerca de Olmutz, donde los diputados deben hallarse reunidos el 15 del corriente para continuar ocupandose en la grande obra de la constitucion.

El efecto del ultimatum en Viena fué casi tan grande como si la ciudad hubiese sido bombardeada. La anarquía que ya en los días anteriores habia empezado a manifestarse, llegó al saberse la noticia a tal punto, que el mismo Messenhause, comandante en jefe de la guardia nacional, é investido últimamente de una especie de dictadura, se vió en la necesidad de proclamar la ley marcial, reuniendo en sesion permanente un consejo, y declarando que todo aquel que fuese cojido en flagrante delito de pillaje seria irremisiblemente arcabuceado. Todas las esperanzas de los sitiados estaban concentradas en el socorro que esperaban de Hungría, por cuya causa habian enarbolado el estandarte de la rebelion, y cuyo ejército, segun decian algunos, ya venia en marcha en auxilio de Viena, y, segun otros afirmaban, acababa de retroceder, despues de haberse puesto en marcha en consecuencia de una reciente declaracion del emperador de Rusia, que amenazaba intervenir en la lucha en el instante que un solo soldado húngaro pusiese el pie en territorio austriaco. La segunda noticia era la cierta, pero no por el motivo que se decia. Efectivamente Kossuth se habia puesto en marcha para volar en socorro de sus

amigos; pero atacado de frente por el cuerpo de Jellachich y de flanco por el ejército de la Galitzia, se vió en breve obligado a retroceder para socorrer a sus propios compatriotas, vigorosamente acometidos por los austriacos. La certidumbre de este reves acabó de desanimar a los Vieneses, que ademas de las dificultades con que ya luchaban, empezaban tambien a sufrir los horrores del hambre, cuyo ultimatum, mas improrogable aun que el del principe de Windisch-Graetz, espiró el 26 con la falta casi absoluta de viveres, aun para la lejion académica, que entre todos los cuerpos armados de la capital fué siempre el mas favorecido.

Espiradas las 48 horas del ultimatum, y no habiendo recibido respuesta satisfactoria rompió el jeneralísimo las hostilidades contra la ciudad, apoderándose en breve de los puestos que aseguraban las comunicaciones entre su campamento y la capital. Desde entonces la posicion de los sitiados se hizo en extremo critica, y absolutamente insostenible; pero como las intenciones del principe eran de ahorrar en cuanto fuese posible la efusion de sangre, y sobre todo de no recurrir al bombardeo de la capital sino en la última estremidad, les concedió sin dificultad un nuevo plazo de 48 horas que ellos le pidieron, despues de haber lanzado al aire cantidad de globos llenos de proclamas en que imploraban el socorro de las poblaciones de los alrededores.

El uso que los sitiados hicieron de este último armisticio fué aprovecharlo para caer de repente sobre las fuerzas imperiales que habian cesado el fuego, y que estaban muy lejos de suponer posible tamaña deslealtad. Este último acto de violencia hizo absolutamente imposible toda y cualquiera nueva tentativa de composicion. El día 28, a las 11 de la mañana empezó de nuevo por todos lados el ataque de la ciudad, precedido de la siguiente proclama datada el día anterior: "Todos los medios de conciliacion estan agotados: la inaudita mala fé de los insurjentes me pone en la necesidad de obrar con energia. Nadie se atreve a resistirme porque todos los que fuesen tomados con las armas en la mano no tienen que esperar misericordia. Las personas bien intencionadas no tienen que temer. Cierrense en sus casas; pero cuidando mucho que nadie entre en ellas para de allí hacer fuego sobre la tropa, porque aquella que se hallase en semejante circunstancia será infaliblemente saqueada, y todos cuantos se hallasen dentro pasados a cuchillo."

(Jornal do Commercio.)

COMERCIO DEL PLATA.

MONTEVIDEO, ENERO 17 DE 1849.

El Mensaje de Rosas.

(Continuación.)

La Francia no ha satisfecho los reclamos de Rosas, dice el mensaje: y a semejanza de aquellos pleitistas por inclinacion, que siempre protestan de sus deseos por transar los pleitos, a condicion de que se les den por totalmente ganados; protesta Rosas que persevera en sus deseos por restablecer las buenas relaciones con la Francia, a condicion de que esta le dé *prévia satisfaccion y reparaciones*.

Retrocediendo en seguida a lo pasado, recuerda lo que dice haber espuesto en su mensaje anterior, relativamente a la mision Howden-Walewsky. Asegura que, aunque lord Palmerston dió *aprobacion completa* a la conducta de su enviado, no quiso explicar el modo en que se arreglaria la dificultad que habia obstado al buen éxito de aquella negociacion. Esto ó es inexacto, ó importa una acriminacion hecha con justicia a lord Palmerston. El proceder de lord Howden, no consistió únicamente en alzar el bloqueo ingles, como parece significarlo el mensaje; sino ademas en poner término a toda accion inglesa en el Plata: y no se comprende como lord Palmerston aprobase todo esto, si al mismo tiempo reconocia que quedaba en pie la dificultad que se quiso salvar de ese modo; si reconocia que habia que *arreglarla* de otra manera; y que, por tanto, nada absolutamente se habia obtenido ni adelantado con ese proceder que aprobaba.

Respecto del conde Walewsky, el mensaje cuenta que el Sr. Guizot se escusó de pronunciarse acerca de su conducta. Esto es notoriamente falso. El gobierno frances aprobó a su enviado, como el gobierno británico al suyo; y la prueba irresistible de ello es, que continuó inalterado el estado de cosas que el ministro frances dejó establecido aqui.

Hemos hablado tanto acerca de la mision Gore-Gros, que seria muy fastidiosa impertinencia el volver a hacerlo ahora; y solo notaremos que el mensaje, en vez de decir que Oribe hizo a los ministros un llamamiento hacia las bases Hood, *de acuerdo con las vistas* de Rosas, debió decir que lo hizo en virtud de los mandatos y apercibimientos de Rosas; y que lo hizo retractando proposiciones, en que para nada se habia acordado de tales bases, y las cuales habia dirigido a los ministros, reconociendo antes sus *sinceros deseos* por la paz, y saludando su arbitrio con *placer y comovido*.

Nada mas dice Rosas relativamente a la Francia, terminando con que *espera* que su gobierno y el de Inglaterra, procuraran restablecimiento de las antiguas relaciones, haciendo justicia y reparacion de las ofensas que le han hecho: pero antes de pasar a otra cosa, debemos no dejar inapercibida la rápida revelacion que hace de que, en Setiembre, Sarratea tuvo en Paris dos conferencias con el Sr. Bastide.

En nuestro n.º del 15, ya revelamos nosotros, apoyados en una carta del Jeneral y en otra de Paris, de Noviembre 2, que, por el paquete de Octubre, habia Sarratea participado a Rosas una conferencia

habida con el Señor Bastide, y anunciándole otra próxima; y espusimos tambien lo demas que le escribia. Véase ahora confirmada en el mensaje la veracidad de nuestras noticias. Y nótese que Rosas no espresa el objeto de la entrevista, lo que Sarratea espusiese ó pretendiese, lo que se le contestase &c: no puede hacerlo, por que Sarratea nada obtuvo, ni descubrió: y así es que, en la necesidad de decir algo, sale con la simpleza de que al Sr. Bastide le anima un espíritu de examen y discusion.

No entendemos esto, y tenemos que acudir por la esplicacion a nuestro amable colega el *Defensor*, a quien segunda vez desmiente Rosas. ¿Como es eso de que todo lo obtenido del gobierno frances, hasta fines de Setiembre, se reduce al vago y equivoco consuelo de que no huye el examen y discusion? ¿Pues no habia afirmado el *Defensor* que ese mismo gobierno habia adoptado desde Julio una resolusion definitiva en el sentido mas favorable a la causa de Rosas?... Pero dejemos a ese infeliz periodista, respecto del cual, desde que tuvo la suma lijereza—que le habrá pasado cien veces—de creer y publicar tan palpable patraña, parece que los hombres y las cosas se han conjurado, aquí y en Francia, para darle el mas alto desmentido, y para dejarle en el mas completo ridículo—Sigamos.

En lo que el mensaje dice sobre Flores y Santa Cruz, que solo es una molesta repeticion de los artículos que Rosas habia hecho publicar antes, solo hai de notable el lenguaje que emplea, tan grosero y chabacano, tan de *Gaceta Mercantil*, y tan ajeno del decoro y circunspeccion que demanda esta clase de documentos. Es tambien notable aquello de que el Brasil no se ha pronunciado contra la empresa Flores y en sosten de la causa comun americana. El sistema de zaherir y acriminar en todo al Brasil, arrastra a Rosas a las mas pueriles necesidades. Nos parece que, aun entendiendo la causa comun americana del modo que él le entendié, el no pronunciarse una monarquía contra la empresa semi monárquica de Flores, hace que merezca aquel reproche, con mayor razon lo merecerá tambien la república de Estados Unidos que tampoco se pronunció. ¿Por qué pues el imparcial y justo Rosas no dirije contra esta la misma inculpacion?

El asunto del Sr. Picolet, ha sido muy latamente registrado y examinado en nuestro diario; y nada nuevo añade hoy Rosas, sino que espera que S. M. S. reconozca la justicia de su proceder, y que ademas, le *retribuya sus amistosas esplicaciones*. En cuanto a *esperar*, jamás anda corto Rosas.

Tampoco merece atencion lo que dice relativamente al Austria, por su reconocimiento de la independencia del Paraguay. Es muy tozudo, en efecto, el creer que un gobierno circunspecto, ha de dar el mandito paso de revocar un acto tan serio como el reconocimiento de una nueva nacionalidad. Si Rosas ha creído que en esto puede procederse a la manera de un juez a quien se pide la revision y revocacion de una prevencion, ha debido ver que el Austria tendria, en tal caso, que oír al Paraguay, y quedaria de todos modos de arbitrio y duenia de la cuestion. A pesar de todo, Rosas *espera* que aquel gobierno *atenderá justa y convenientemente* a su reclamo.

Merecidos podrian ser los altísimos é hinchados elogios que Rosas tributa a los Estados Unidos, a causa de que repudian la intervencion, si esta reprobacion naciese exclusivamente ó de consideracion y aprecio hacia Rosas y la República Argentina, ó bien de un sentimiento de imparcialidad y de justicia; mas no cuando solo nace de las inspiaciones de su interes individual, gravemente perjudicado con los bloqueos de la intervencion. Lejos estamos de condenar esas inspiraciones: cada nacion debe aspirar a lo que le conviene: pero si decimos que, cuando los motivos del proceder de una nacion son conocidos, es una supercheria el presentar a ese proceder, cual lo hace el mensaje, como efecto de la opinion y respeto a los principios; y es una indigna hipocresia el elogiar tal conducta, aparentando que se ve en ella una importancia, un carácter, una moralidad politica de que totalmente carece.

Entretanto: obsérvese que Rosas, en medio de esas alabanzas, se abstiene bien de emplear la palabra *justicia*, con relacion al gobierno de Estados Unidos: y *razon tiene* para ello. En los primeros días del año 32, durante la primera administracion de Rosas, el gobierno americano ejerció contra la república argentina un abuso de su fuerza naval, mas odioso é injustificado, que el que hoy reprocha a la intervencion europea: tal fué la usurpacion, la eyeccion violenta, el acto pirático, en fin, que, por órdenes de su gobierno, cometió en Malvinas la corbeta *Lexington*.

Rosas reclamó con sobradísima razon, y despachó a Estados Unidos un ministro, que nada hizo, ni pudo obtener nada, y regresó. En 1838, a pretesto de continuar esa reclamacion, cuando lo único a que aspiraba, era a separar de Buenos Ayres a ese ministro, a quien temia, volvió a despacharle: no hay con Estados Unidos mas cuestion que esa: allá está desde entonces: ese ministro; y cuando todos debian suponer que ha tiempo estaba arreglado y olvidado un reclamo tan claro y justo, y que data nada menos que de 1832; salimos con que todo lo que Rosas ha logrado hasta fines de 1848, es que *espera* que sus reclamaciones serán atendidas!

Luego aun no lo han sido, a pesar de su justicia y de 16 años trascurridos: luego los Estados Unidos perseveran en la injusticia que a la república hicieron, y en negar esa *satisfaccion y reparaciones*, con que tanto ruido hace Rosas respecto de la Francia é Inglaterra. Y entretanto: cuando ahora pocos años se presentó en Buenos Ayre

un inflexible comodoro americano, y exigió penosamente una indemnización en favor de un súbdito americano, injustamente tratado y perjudicado por el dictador, éste inclinó humildemente la cabeza, y muy en silencio, pagó en el acto. He ahí á Rosas: insolente, solo cuando se le deja insolentar.

Volviendo á lo que nos ocupa, desde que es confesado por él que el gobierno de E. U. continúa siendo injusto para con la república, Rosas, procediendo imparcialmente, debiera lanzar contra él alguna censura, así como le cubre de elogios por lo bueno que cree que hace. Pero lo que hay es que, el oponerse á la intervención europea cede directamente en su bien y sosten, y esto es lo único que le afecta: de lo demás, nada se le importa.

Li espera, dice. Bien. ¿Mas en qué se funda esa esperanza? Ese ministro, cuya existencia oficial jamás se deja sentir; ese ministro que en nada se ocupa allá, pues es mentira que en E. U. continúan, ni nadie se acuerde, de los reclamos de 1832; ese ministro que no tiene allí cuestiones, intereses ni personas argentinas á qué atender, y á quien, no obstante, se conserva allí, gravando sin necesidad al tesoro público ¿qué ha hecho en mas de diez años continuos, acerca de esas reclamaciones? ¿qué es lo que se le contesta? ¿qué ha obtenido ó adelantado? ¿cual ha sido la marcha, progresos y estado de su agencia? Esto que Rosas no dice, á pesar de ser tan minucioso sobre cosas de menos valia, es precisamente lo que debiera decir, si no fuese mentira que él espera nada, y que aquel ministro esté haciendo algo: es lo que de biera decir, si no fuese cierto que sus artificiosos mensajes no tienen otro objeto que el de producir ilusiones.

Hasta aquí llega la parte del mensaje que publicamos ayer.

(Continuará.)

Absolutamente nos ha faltado hasta ahora el tiempo para llenar nuestros deseos de decir algo acerca de la BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES, DESDE LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS, arreglada y anotada por el Sr. Aribau, é impresa en Madrid por el Sr. Rivadeneira.

Esta obra, colosal sin duda, cual su título lo indica, é hija de un pensamiento atrevido y de un sentimiento patriótico, es de las mas distinguidas de las muchas que ilustran hoy la Península. Ella requiere una instrucción no común y una incansable laboriosidad, aparte de cuantiosos gastos y anticipaciones: pero felizmente, su aceptación no puede ser dudosa; porque ella, además de contar con ilustrados colaboradores, se emprende en una época, que lo es de actividad intelectual para la España.

Mas no es solo allí donde ella será recibida con aplauso; sino tambien en todos los países americanos de habla castellana, y en las principales naciones de Europa: especialmente en la alemana, que es la que mas ha estudiado y ha apreciado mejor la literatura española.

La impresión corresponde ciertamente á la grandiosidad de la empresa. La corrección y perfecta limpieza del texto, son del mejor efecto, y no han faltado al Sr. Rivadeneira, cuya erudición literaria y cuya inteligencia tipográfica eran ya conocidas en América. No hemos podido dejar

de admirar la completa devoción con que este Sr. —que no ha muchos dias se hallaba en esta ciudad— se ha consagrado á esta inmensa tarea. Después de haber dedicado á ella largas inquisiciones en Europa, su trabajo personal y su fortuna, ha emprendido el venir á recorrer toda la América antes española, desde aquí hasta Méjico procurando el apoyo de suscripciones, sin el cual, la prosecución y terminación de la obra, ó seria imposible, ó solo le traería la ruina, por retribución de sus afanes y sacrificios. En esta costosa travesía de un continente, espuesta á tantos peligros, contratiempos y penalidades, vemos una prueba insigne de la mas recomendable actividad y perseverancia.

No poseemos mas noticias ni muestras de esta obra, que las dadas por varios diarios, las que ministra su prospecto, y su tomo 7.º que tenemos delante: pero los creemos bastantes, para que se nos disculpen algunas ligeras observaciones, que vamos á hacer, y que en nada disminuyen la justa consideración ni el mérito, que nos complacemos en reconocer en este trabajo extraordinario.

Nos ha parecido que el título, no cuadra perfectamente con los asuntos de la Biblioteca: que él es de dimensiones mas latas que estos. La expresión *autores españoles*, indicaría que se va á registrar en ella, no solo las obras escritas por españoles acerca de bella literatura, política é historia, sino aun las sobre ciencias exactas, naturales, jurídicas, teológicas &c. &c., en lo cual ciertamente no se piensa; y entretanto, ellas son tambien de *autores españoles*.

No hemos podido comprender bien si el orden que ha de seguirse en esta publicación, ha de ser el de materias, ó el de fechas, ó ninguno. Creeríamos, sin embargo, que debiendo la Biblioteca comprender las obras producidas desde la formación del lenguaje, el preferible sería quizas el de fechas ó periodos cronológicos. Hubieramos deseado, por ejemplo, ver que empezaba por los poemas informes del Cid, que, no solo en la península, sino en toda la Europa meridional, son el mas antiguo monumento de la poesía vulgar: Que pasaba después á otro periodo ó época; á la del autor de las *Querellas*, del verdadero *Sábio* rey Don Alfonso, excepción de su siglo, en el que el habla aparece ya formada, y sobre todo precisa y exacta: después á la de Garcilaso, en cuyo siglo 16 se completó: á la del monstruo de la naturaleza, del 17.º en que lució con toda su gala. á la del depravador gongorismo, en fines de él; y así sucesivamente, á la de Feijoo, y á la de la restauración, hasta llegar á la presente. Juzgamos que en una division de esta, ó de otra clase, no solo podrían venir á encuadrarse y agruparse ordenadamente todos los escritores versistas y prosaicos de cada periodo, sino que se tendría la ventaja de presentar la historia práctica del nacimiento, desarrollo, vicisitudes y estado actual del lenguaje.

Los ilustrados directores de la Biblioteca, prefiriendo otro sistema han comenzado por llenar el primer tomo con las obras de Cervantes, y el segundo con las de los Moratines. Esos autores, serían los que menos habríamos elegido nosotros para empezar, aun cuando no hubiesemos de seguir el orden de los tiempos: al contrario ellos hubieran sido de los últimos, precisamente á causa de su gran celebridad, que ha hecho tan universal el conocimiento de

ellos. Por lo mismo que uno de los principales objetos de la obra, es el esplotar y sacar á luz las riquezas de la literatura española, habríamos empezado por lo mas ignorado—Ningun hombre, medianamente instruido, de ninguna nacion, necesita ciertamente de esos dos volúmenes, para conocer las producciones de aquellos hombres insignes.

Permitásenos decir tambien que hallamos espuesto á inconvenientes insuperables el sistema de insertar *todas las obras* de un autor célebre, como se ha hecho con las de Cervantes. Un escritor puede ser eminente en un género, y muy mediocre en otros: nadie ignora que Cervantes es de escaso mérito como novelista, y sobre todo como poeta. La Biblioteca, además, no solo vendría á ser así inmensamente voluminosa y costosa de adquirir, sino que desmerecería; porque una gran parte de ella vendría á componerse de cosas de mediano ó bajo quilate. Es tan cierto esto, que parece que los empresarios han tocado ya la imposibilidad de dar todo lo de un autor; pues—por ejemplo—aunque es bien sabido que, de solo piezas teatrales, escribió L. de Vega mas de 1800, vemos ya anunciado que solo se darían como 400. No tiene remedio: de lo contrario, no bastarían centenares de volúmenes, no obstante lo abultadísimo que ellos son.

Estas observaciones, que hemos hecho al mismo Sr. Rivadeneira, quien ha aparecido no disientir acerca de su exactitud, no disminuyen, lo repetimos, el incuestionable valor de la empresa. Si esta es llevada á cabo, y abarca todo lo bueno, poco importará entonces el orden que se haya observado; y cuanto al otro inconveniente él es fácilmente remediable en el resto de la obra. De todos modos, ésta es una empresa jijante, un vasto monumento que aquellos señores levantan no solo á las letras, sino tambien á su patria y á sí mismos.

Con este motivo no podemos omitir el agradecer el obsequio que el Sr. Rivadeneira nos ha dirigido de su hermoso *Cuadro histórico y cronológico de la Iglesia, desde su origen hasta nuestros dias*.

Es una inmensa tabla sinóptica, de mas de una vara de largo, y una y media de ancho; cuyo mérito intrínseco compete con el mérito tipográfico; pues la impresión es de una belleza y nitidez inmejorables.

El cuadro comprende: la historia sagrada, desde Adán hasta J. C.: la cronología de este y de los Apóstoles. las nóminas de los papas, de los cardenales, de los personajes célebres en la historia eclesiástica, y de los escritores cristianos: un sumario de la larga historia de los concilios: otro de las órdenes religiosas; y otro de las herejías. En una palabra: creemos que en este cuadro pueden adquirirse nociones generales de toda la historia sagrada y de toda la historia eclesiástica, desde la creación del mundo, hasta el estado de la última herejía alemana en 1845.—Basta esto para percibir la importancia de tal trabajo, y la estensa y esquisita erudición que él ha exigido.

Hacemos, pues, sinceros votos porque el Sr. Rivadeneira obtenga en su difícil peregrinación los mas felices resultados, y encuentre en todas partes las simpatías y respeto, que por tantos títulos merece.

PARTE COMERCIAL.

Málaga, 7 Noviembre.—Había llegado el Gallo de Oro. Por los cueros solo tuvo

ofertas de 17 cuartos libra, pagaderos á parte al contado, y el resto á 6, 12 y 18 meses: no conviniéndole esta oferta habia seguido para Cataluña, como lo habian hecho la *Restauracion* y el *Adolfo*.

La *Bella Rosa* habia vendido su cargamento en Barcelona á 13 y 13½ libras catalanas quintal, que es proximately igual á 18 y 18½ cuartos, de Cádiz y Málaga.

Importación de ganado en pie del 1.º al 15 de Enero de 1843.

Fecha	Clase	Nacion	Nombre	Vacas y novillos	Cerd.	Carn
Enero	Pañ.	Nacional	Milicias	12	—	30
—	—	—	—	50	—	—
—	—	—	—	47	—	—
—	—	—	—	69	—	—
—	—	—	—	50	—	71
—	—	—	—	50	—	—
—	—	—	—	—	12	—
—	—	—	—	103	—	—

Total importación de la 1.ª quincena... 352 | 12 | 91

DESPACHO DE ADUANA.

DESCARGA DE ULTRAMAR.—Día 16. Manuel Gradin, 12 cuarterolas aceite, 1 bolsa café. Treussein y Ca. 15 toneladas carbon de piedra.

Jaime Cibils, 10,200 rajas leña. Greinwald y Ca. 20 arrobas grasa. Vicente Bosio, 1 cajon salchichon. Jacobo D. Varela, 14 pipas vino tinto, 4 medias id, id.

DESCARGA DE ALMACENES.—Día 16. Stanley Black y Ca. 1 cajon con 224 docenas pañuelos de algodón bordados. Zumarán y Tresserra, 5 pipas vino tinto. El capitán de la guarnicion francesa de la linea, 2 barricas azúcar, ½ pipa caña, 1 cuarterola vinagre, 6 bolsas porotos.

A DEPÓSITO.—Día 16. Jacobo D. Varela, 45 pipas vino tinto, 20 bordalesas id.

Jaime Llavallol é Hijos, 274 sacos de harina.

Manuel Gradin, 20 cuarterolas aceite.

HAN CERRADO REGISTRO.—Día 15.

Cabo Verde, bergantin hamburgueses Ingeburg, por Treussein y Ca. en lastre.

Día 16.

Falmouth, bergantin bremense *Estafette*, por Becher Preuss y Ca. con 9,034 cueros vacunos secos, 529 id, id, salados, 345 id, de deshecho con 7,796 libras para garras.

Puertos del Brasil, bergantin dinamarcados *Trilon*, por Becher Preuss y Ca. en lastre.

MARITIMA.

ENTRADAS.—Día 13.

Rio Grande, el 12 del corriente, bergantin goleta nacional *Paquete de Rio Grande*, 96 ton., cap. Antonio Beyes, 13 trip., á la órden, con 69 animales vacunos, 800 sandias.

Buenos Ayres el 14 del corriente, goleta sarda *Union*, 51 ton. patron Luis Bonifai, 7 trip., á la órden, en lastre.

ENTRADA DE CABOTAJE.—Día 16.

Martin Garcia, el 14 del corriente, pailebot nac. Luisa, 7 ton. patron Luis Masini, 4 trip., á la órden, con 20 carradas leña.

Idem el 4 del corriente, goleta nacional *Joven Oriental*, 37 ton. patron Vicente Servetti, 7 trip., á la órden con 50 carradas leña, 24 id. carbon.

Islas, el 12 del corriente, pailebot nac. *Fany y Eliza*, 60 ton. patron J. Fleuron, 8 trip., á la órden, con 120 carradas leña.

FONDEARON FUERA DEL PUERTO.—Día 16. Málaga, el 10 de Noviembre, bergantin frances *La Nymphé*, á Nich., Green y Ca. Santa Catalina, el 8 del corriente, barca nacional *Entreviana*.

SALIDAS.—Día 16.

Rio Grande, vapor de S. M. B. *Lizard*

Falmouth, bergantin bremense *Estafette*.

PRONTOS A SALIR.—Día 16.

Rio Janeiro, barca chilena *Ballena*.

Ptos. del Brasil, berg. dinamarcados *Trilon*.

NOTICIAS MARITIMAS.

AVISO A LOS NAVEGANTES. *Linternas flotantes en el Canal del Principe*

(Princes Channel.)

Instituto Nautico de la Trinidad, Londres, 27 de Setiembre de 1843.

En cumplimiento al aviso dado al público por esta Corporacion en 22 del actual, se han colocado *Doce Linternas flotantes* inmediatas á la lengua de arena del Este (East Tongue Sands) y de las arenas de Girdler (Girdler Sands) en el canalizo del Principe á la entrada del Rio Tamesis, situadas en las siguientes marcaciones:

La *Linterna flotante del Tongue* está fondeada en 54 brazas en baja mar de mareas vivas, á distancia de tres cables E. de la boca de la lengua de arena del E., y su posición da los siguientes rumbos de la aguja:

La *boya en la restinga N.* } S. 40° . 0' . 0" . E.

Las *arenas de Margate* } S. 40° . 0' . 0" . E.

La *Baliza del Tongue* } N. 75° . 0' . 0" . O.

La *Boya N. E. del Tongue* } N. 64° . 41' . 15" . O.

La *Baliza de los Shidgles* } N. 42° . 11' . 15" . O.

La *Linterna flotante de Girdler* está fondeada en 34 brazas en baja mar de mareas vivas, á distancia de medio cable S. de la boca de Girdler, y su posición es la que dan las siguientes marcaciones y rumbos de la aguja:

El cuerpo de guardia del resguardo, E. de San Nicolas, su frente abierto hacia O. del extremo occidental del bosque de Cleve... } S. 25° . 18' . 45" . E.

Las *Balizas Girdler y de ESE*, con alguna inclinación al E.

La *Boya Girdler Sur* } S. 75° . 0' . 0" . E.

La *Boya Girdler Norte* } S. 30° . 56' . 15" . E.

La *Boya Pensand Oeste* } S. 19° . 41' . 15" . E.

La *Boya de las Arenas Shivering N. O.*

Se advierte á los navegantes que el carácter distintivo de las luces en las referidas *linternas flotantes*, y que alumbrarán desde la noche del 1.º de Octubre próximo desde la puesta hasta la salida del sol, será el siguiente:

En East Tongue.—*Doce luces fijas*, la una blanca en el tope; la otra á menor elevación se manifestará encarnada.

En Girdler alumbrará una luz resplandeciente giratoria.

Nota. Las boyas de East Tongue y de Girdler seguirán por ahora en su presente situación; mas se quitarán trascurrido un corto intervalo de tiempo.

—Por órden de la corporacion, J. Herbert, secretario.

AVISOS.

El que tenga lastrajedias LANUZA, el OTELO y algunas petipiozas &c. y quiera venderlas, ocurra á la tienda de Odrisola calle del 25 de Mayo frente á la Librería de Hernandez.

e16 3p

Avisos Maritimos.

La *zumaca oriental* "Juramento" lista y pronta á dar á la vela con destino al Rio Grande, admite alguna carga y pasajeros á quienes ofrece comodidad y buen trato. Para tratar ocurra al escritorio de D. José Massera.

Para Buenos Aires.

La ya conocida en la carrera goleta italiana UNION, saldrá el próximo Sábado 20 del corriente, á los pasajeros que gusten ir de pasaje asegura el Capitan buenas comodidades y buen trato. Para tratar el pasaje acudase al almacén de Albani y Ca. calle de Misiones No. 67, frente la fonda del Vapor.

encuentre; que las raciones y subsistencia de la tropa se distribuyan con equidad y prudente abundancia, pero sin desperdicios que aumenten indebidamente el consumo, y hagan escasear antes de tiempo el pan y la carne."

6.º "Qué á los jéneros que se distribuyan para vestuario y camisas de los soldados, no se les cargue absolutamente cosa alguna mas que el costo y costas que tenga la factura que se incluye firmada por los ministros de hacienda de estas cajas, con la única adición del costo del transporte desde el desembarcadero al punto del consumo"

7.º "Se impondrá del mérito, valor, suficiencia y esperanza que prometen los jefes de los cuerpos y demas oficiales para dar de mano á los que no convenga mantener en sus empleos, por su inutilidad para el mando, ú otros motivos."

8.º "Examinará los ascensos que haya dado el brigadier Pareja y el coronel Sanchez, formando una relacion de los que hayan recaído en sujetos de verdadero mérito, y enviándomela para estenderles los despachos correspondientes, y anular los de los que hayan sido premiados sin razon."

9.º "Es urjentísimo examinar el número de cuerpos y soldados de línea de que consta el ejército armados de fusil; el estado de estos, el de la artillería y su servicio, municiones de armas especies, el número de caballería existente en él, y lo que pueda aumentarse con los regimientos de milicias adictos á la buena causa, su armamento &c."

10. "Asi mismo es necesario indagar por todos los medios posibles las fuerzas

de los enemigos, su calidad, armamento y puntos en que estén situadas."

11. "Adquiridos los datos que se espresan en los dos artículos antecedentes, se calculará si conviene hacer la guerra solamente defensiva, ó emprenderla con energía ofensivamente atacando con rapidez en detal, si los enemigos estuviesen divididos en porciones separadas: ó en el todo, si sus fuerzas las tuviesen reunidas; pero dejando siempre un competente número de guarnicion en Chillan con la artillería suficiente para conservar en todo evento aquel importante punto, y mantener la existencia é intereses de aquellos fieles habitantes."

12. "Si el Dios de los ejércitos y la fortuna nos concediesen batir á los enemigos, el primer objeto debe ser apoderarse del puerto de Talcahuano, y fortificar la entrada del ismo de este nombre, de un modo que necesite la menos jente posible para sostenerle, á fin de que quede espedito el mas considerable número para seguir echando los enemigos de la provincia, á fin de libertar á los naturales de la opresion y yugo de fierro en que la tienen los enemigos del rey y la patria."

13. Conseguido el fin propuesto en el artículo antecedente, se armarán al Maule todas las fuerzas posibles á fin no solo de contener, sino de atacar á los enemigos de Santiago en la banda opuesta, siempre que las circunstancias den lugar á ello con probabilidad de buen suceso; pero nunca sin dejar asegurado el paso del rio con uno ú dos reductos y artillería que lo defiendan en cualquier evento desgraciado."

14. "Examinará las facultades físicas é intelectuales de D. Juan Francisco

vuelve, porque así lo quiera la suerte de las armas, al poder de aquellos asesinos: ¿quién tan fácilmente puede arrojarlos de este asilo? Ya se dejan indicados los poderosos motivos que indujeron al marqués de la Concordia á emprender aquella conquista, y así no necesitamos detenernos mas en ponderar las ventajas de su adquisicion; pero no concluyamos sin reflexionar un poco en la diversidad de circunstancias y épocas en que puede verificarse. Los habitantes de Chile han palpado la notable diferencia que hay entre ser rejidos por el imperio de la justicia y la razon, y el ilimitado antojo de los despotas de esta época de desolacion y crueldad. Este convencimiento parece que debia ser la mas segura salvaguardia y defensa de aquel reino; pero es la desgracia que no es jeneral, y que de abundar algo, dice una dolorosa é interrumpida experiencia que será el amor al desenfreno y la libertad. Esta divinidad fermentada se ha erijido altares en los mas de los corazones. En el silencio recibe los incienensos de la mayor parte de aquellos habitantes, y los de todos los pueblos en que se ha dejado sentir su influjo seductor; y así, aunque vivan los vencedores de Rancagua, conviene no pensar de otro modo, porque en ese mismo momento, se restablece la arbitrariedad, y se inutilizan todos los anteriores trabajos y cuidados que ha costado la pacificación de aquel territorio. Mientras otra vez vuelven á cubrir los aguerridos españoles los encumbrados Pirineos, debemos tambien acá prepararnos, manteniendo prontas las espadas para hacer nuestro deber hasta el último momento de nuestra existencia; si el tirano que se ha evadido de la isla

de Elba prospera, porque la Península se inhabilita para continuar sus socorros; y si no consigue sino su humillacion y esterminio, porque para conseguirla debe tambien estar ocupada la atencion de la madre patria en oponerse á sus ajigantados proyectos, entre los que debe ser el sometimiento de aquella nacion de héroes que lo ha precipitado con sola su constancia en lo mas hondo del abismo de la humillacion. Conque es preciso concluir que ha sido un clásico desacierto dirigir la valiente division del jeneral Morillo á los mortíferos países de la Costa-Firme, porque no habia necesidad de ella para asegurar el restablecimiento del orden ya tan adelantado, segun el capitán jeneral Montalvo, en todo aquel continente, y porque donde mas exijia la venida de tan bizarras tropas era en Buenos Aires, en ese envanecido y desesperado pueblo de la América del Sur, maestro, ejemplo y esperanza de todos los que se han alterado en esta parte del mundo.

Cuanto por acá se ejecute en apoyo y defensa del trono de nuestro Fernando, todo es precario y muy espuesto, interin subsista aquella monstruosa cabeza; y aun cuando sea cortada en algun dia, es mucho el partido de que se ha hecho, y tan activo y encubierto el veneno que ha arrojado, que solo unas providencias sabias prudentes y oportunas, y un pié de ejército respetable, siempre pronto para acudir adonde la necesidad lo demande, puede ir con lentitud destruyendo el fermento en que con la condescendencia y falta de energía se han puesto las pasiones de todos estos habitantes. Es un dolor ciertamente que cuando la nacion debiera por todas partes recibir

Para el Havre.—Saldrá
el 31 de Enero la hermosa y velera fragata francesa SIRENE No. 1 A. capitán Audoire; tiene todo su equipamiento completo, puede admitir algunos pasajeros para los cuales tiene una cámara de las mejores. Para tratar, en casa de su consignatario Juan Della Zoppa, calle del Cerrito núm. 265 ó con el capitán a bordo. e 23—30p.

Para Rio Grande.—La
barca AVELINA, saldrá para dicho destino el Viernes 19 del corriente. Su hermosa cámara y buen trato para los pasajeros, le proporcionan comodidades que no obtendrán en ningún otro buque de la carrera. Ocurrirá a su consignatario Manuel L. Monjardin calle del 25 de Mayo núm. 199. e 15—3p.

Para Gualeguachú.—
Saldrá en toda la semana el pailebot nacional de nueva construcción nombrado EL ITALIANO, de porte de 30 toneladas. Admite pasajeros para quienes tiene superiores comodidades.
Para el ajuste del pasaje acendase al almacén de Albani y Ca. Calle de Misiones No. 67 frente a la fonda del Vapor. e 15—3p.

Para puertos de Entre-
Rios. Saldrá un buque de mucha comodidad en toda esta semana; los que deseen tomar pasaje diríjanse al escritorio de Celestino Dominguez. Calle de Misiones No. 52. e 15—3p.

Para Gualeguachú.—
Se feta una goleta nueva, y de buenas comodidades para pasajeros, la cual podrá dar a la vela el 18 del corriente; para el mismo punto saldrá el Viernes próximo, un pailebot de la carrera, que admite algunos pasajeros. Para uno y otro buque ocurrirá a la casa del Abate Conte frente a D. Manuel Gradin en el muelle. e 15—3p.

AVISOS.

GRAN CONCIERTO VOCAL E INSTRUMENTAL.

Con permiso de las Autoridades.

Los Sres. Robbio, profesor de Violín, y Veloz, de Piano, de paso en esta ciudad, cediendo a las instancias de varios amigos, han convenido, [ausiliados con algunos profesores y aficionados aquí residentes] dar un concierto vocal é instrumental, el Jueves 18, en la casa del Sr. Antonini sita en la plazoleta del muelle, en la cual, dicho Sr. ha cedido generosamente un local á propósito.

Las piezas escogidas para este concierto, son las moncionadas en el siguiente

PROGRAMA.

1.ª Parte.

- 1.ª Sinfonía á media orquesta.
- 2.ª Duetto sobre motivos de la Opera LOS PURITANOS, á violín y piano, ejecutado por los Sres. Robbio y Veloz.
- 3.ª Aria, de la Opera Safo, del Maestro Pacini, cantada por el Sr. Sanguinetti.
- 4.ª El Trémulo, capricho de inteligencia, ejecutado en el violín por el Sr. Robbio.
- 5.ª Variaciones de Osborne para piano, por el Sr. Veloz.

2.ª Parte.

- 1.ª Cavatina de la Opera la Mariscala D'Ancre, ejecutada en flauta por un aficionado.
- 2.ª Duetto, sobre motivos de la Opera la Sonambula, al violín y piano, por los Sres. Robbio y Veloz.
- 3.ª Cavatina de la Opera Roberto Devereux, del maestro Donizetti, cantada por el Sr. Sanguinetti.
- 4.ª Capricho sobre Valsas de Strauss, ejecutado al violín por el Sr. Robbio; con lo cual concluirá la función.

Dará principio á las 8 y media, en la noche del Jueves.—Precio de entrada un patacon.—Los boletos se venden en los altos del café de Labastie.

Sopa de Tortuga.

En el Hotel de Comercio todos los días, Calle de las Piedras No. 89. e 8—8 p.

En la mañana del 12 del
corriente y en el corto espacio de las dos cuadras que forman el ángulo de la calle de Buenos Ayres y de los 33 hacia el norte, se perdió una sobre-caja de oro de reloj de bolsillo; se suplica al que la haya encontrado, se sirva entregarla en la calle de Misiones No. 216 donde será gratificado. e 16—3 p.

Se venden las novelas siguientes:
Algunas de ellas son publicadas recientemente—Los Amores de Paris, 3 t. El Paje holandés y la Rosa Blanca, ambas en 1 t. Dos cuñados, 1 t. Ocios de invierno: contiene una colección de novelas originales, 1 t. La Atalaya ó una embajada á Madrid, 2 t. El Observador nocturno ó el Diablo Cojuelo, 2 t. El mozo de buen humor que no peca por nada, 2 t. Los Barones de Falsheim, 4 t. El barbero de Paris, 2 t. Marica ó la sobrina del Tabeton 2 t. El hijo de mi mujer 2 t. Los animales parlotes 3 t. La San-Simoniana, 2 t. Los Novios, historia milanés del siglo 16, 4 t. Carlos y Fany, ó aventuras de dos niños abandonados en una isla desierta 2 t. Vida y hechos de Guzman de Alfarache, ó Atalaya de la vida humana, 4 t. Aventuras del Barón de Foblas 4 t. Pintura del amor conyugal 4 t. Corina ó Italia 4 t. La bandera tricolor ó los tres días de Julio en Paris 2 t. Mi Tío Tomas 3 t. Los Apetidos ó venganza y humanidad 2 t. Historia del famoso predicador Fray Gerónimo de Campasas, alias Zotes, 5 t. Ocurrirá á la Librería Nueva calle del 25 de Mayo No. 230 y 232. e 16—3p.

Extracto de la Lotería de la Caridad Ju-
gada el 15 de Enero de 1849.

Letra E. amarilla.

Suertes.	Números.	Patacon.	Suertes.	Números.	Patacon.
1	8848	5	51	6657	15
2	9233	5	52	4736	15
3	11171	5	53	3090	25
4	8620	5	54	6734	5
5	4711	5	55	5595	5
6	7637	5	56	11014	5
7	2357	5	57	4156	5
8	5562	10	58	3406	5
9	11842	5	59	7001	5
10	6521	5	60	2956	5
11	9374	5	61	7347	5
12	10329	5	62	6860	5
13	6637	5	63	12135	25
14	5024	5	64	5196	5
15	10720	5	65	6184	5
16	5685	5	66	11060	10
17	9939	5	67	3033	5
18	6924	5	68	12911	5
19	3997	5	69	13410	300
20	8738	10	70	7411	5
21	13742	100	71	12208	5
22	9887	5	72	5064	5
23	2118	5	73	7040	5
24	5658	25	74	3120	5
25	12197	10	75	4280	5
26	2171	5	76	4455	5
27	8608	5	77	12891	5
28	1913	5	78	13810	5
29	10765	10	79	12211	15
30	2667	50	80	5882	5
31	3471	5	81	4396	10
32	5861	5	82	13418	5
33	10345	15	83	4244	5
34	6850	5	84	13735	5
35	12894	5	85	2876	10
36	11929	5	86	11076	15
37	6747	5	87	11055	5
38	4940	5	88	5028	5
39	5525	5	89	13554	5
40	2260	5	90	9858	5
41	7205	15	91	12334	5
42	10683	5	92	8117	10
43	2528	5	93	8906	15
44	11990	5	94	4937	5
45	5075	5	95	2786	5
46	9417	10	96	5078	10
47	8110	15	97	3681	5
48	10994	5	98	12424	5
49	3571	5	99	9170	5
50	12287	5	100	9419	5

La Estracción de la lotería letra F amarilla tendrá lugar el lunes 22 de Enero. La oficina estará abierta para pagar las suertes premiadas, los martes y miércoles desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, y los jueves, viernes y sábados, desde las 11 hasta las 12 del día.

La administración de la lotería paga los billetes premiados al portador y no oye reclamaciones de ninguna especie, sobre pérdidas, sustracción de billetes ó cualquier otro accidente que se alegue.

Las personas que tengan cuen-
tas ó reclamos contra la casa en liquidación de James A. Nuttall y Ca. de esta plaza, se servirán presentarlos en todo el presente mes de Enero de 1849. e 16—3p.

Habiendo cesado el motivo por
que el señor Juez de la Civil nombró de administrador de mis bienes á Don José E. de Zas, vengo en declarar que no reconoceré ningún acto que se practique á mi nombre desde esta fecha debiendo entenderse conmigo ó con mi apoderado general D. Luis Antonio Riveiro, cualquiera asunto ó negocio que sobre el particular ocurriese. Lo que avisó al público para su inteligencia.—Montevideo, Enero 13 de 1849. Antonio S. P. R. Tavares.

El Sábado de Reyes se ha de-
saparecido una perrita perdiguera fina, de dos narices con un collar de suela el que la tenga y quiera devolverla á su dueño recibirá una buena gratificación, en la calle de Misiones No. 128. e 15—3 p.

En la barbería conocida por la
de Gines, frente al café del Comercio calle de los 33 No. 104 se ha recibido una partida de sanguijuelas grandes, se venden por mayor y menor y se aplican á un precio mas moderado que en ninguna otra parte. e 15—8 p.

En la calle del Rincon No. 225,
hay colocacion para un dependiente que sepa bien su obligación en el despacho de un almacén de menudeo, dando pruebas y garantía con otra casa en que haya estado. e 15—3 p.

Agencia del Correo de Ultramar
Calle del Sarandí No. 164. Se hallarán de venta las publicaciones siguientes:

Martin el Exposito 5 tomos, por Eujenio Sue. Los Cuarenta y cinco 3 tomos, por A. Dumas. Valcreuse 1 tomo, por Julio Sandeau. Los 4 primeros tomos de Memorias de un médico por A. Dumas. Los Misterios de Paris y el Judío Errante rica encuadernación. Las obras siguientes se venderán á los suscritores del Diario con una rebaja del precio marcado en el catálogo.

Habiendo pedido algunos suscritores el recibir la parte Literaria y Política por los Paquetes Ingleses, según aviso de la administración el aumento de transporte anual será de cinco patacones á mas de la suscripción al diario.

La parte Política del oCreeo continuará recibiendo por los Paquetes.

Las personas que quisieren suscribirse y los suscritores que desearan continuar la suscripción del año 1849 se servirán avisar en la agencia.

Precios de la suscripción al Correo de Ultramar:

Por un año 12 patacones.
Por aumento de transporte de la parte Política 1 patacon.
Por transporte de la parte Política y Literaria por los Paquetes 5 patacones
Se pagan cada semestre anticipadamente. e 12—15p.

Se alquila ó se vende, una
casa en la calle de Soriano, con diez piezas, algarbe y lugar, muy decente; el que la necesite ocurrirá á la calle de Buenos Ayres núm. 82 que hallará con quien tratar, y en la misma se alquilan piezas para hombres solos. e 9—8p.

Don Salvador Tort Juez Letra-
do de Comercio &c. Por el presente cito llamo, y emplazo á D. Medard Costa para que dentro de diez días contados desde el presente comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el expediente que contra aquel sigue D. Pedro Fraga por D. Juan Greco sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo Enero nuevo de mil ochocientos cuarenta y nueve. Salvador Tort. Por mandado de su Señoría—Feliz de Lizarzu. e 10—10p. Escribano público y de Comercio.

En la barbería calle del Rincon
No. 41 conocida por la del moreno Simon, frente los balcones de Rivera se ha recibido sanguijuelas grandes y negras, Hamburguesas y Españolas, se aplican y se venden á un precio equitativo, como tambien se hará todo trabajo que pertenezca á su arte á un precio conforme las circunstancias. e 10—30 p.

Retratos al Daguerotipo con
colores. Amadeo Gras tiene el honor de informar al Público que por sus muchas ocupaciones ha diferido su viaje hasta la próxima salida de la Fama y que podrá por consiguiente encargarse todavía de algunas obras.
Sus precios desde 3 hasta 12 patacones, todos los días desde las 9 hasta las 4 de la tarde y con cualquier tiempo; calle de Itzaingó núm. 181 de la Matriz la cuadra que sigue al Sud. e 2—15p.

Se alquila la casa calle del
25 de Mayo núm. 37, ocurrese á la calle de los Treinta y Tres núm. 39. d 18—30p.

EL ASESINATO
DE
CAMILA O'GORMAN.
Artículos del "Comercio del Plata"
Se ha publicado un folleto con este título, y se vende en la oficina de este diario á 6 vintenes el ejemplar.

PLANILLA para reducir los
patacones á pesos, desde 1, hasta 50.000. y las onzas á patacones desde 1, hasta 1.000.
Con este título se ha publicado por la imprenta del "Comercio del Plata" un cuadernito de 38 páginas completamente correcto. Se vende en la oficina de este diario, á 240 reis el ejemplar.

REMATES.

Por S. Plane y Goyeneche.
DEL QUECHE NACIONAL "ANIBAL."
En el muelle principal donde estará la bandera de Remate.

El Miércoles 17 del presente á las 10 en punto de la mañana se procederá a la venta en un solo lote, por la mas alta postura, por orden y cuenta de quien con todas sus pertenencias, consistiendo en: velamen, áncoras, cables, un bote con sus remos y demás útiles que se hallaren en él.

Los Sres. interesados que gusten imponerse del detalle del inventario, se servirán ocurrir á la casa de los Rematadores; calle del 25 de Mayo No. 298.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle del 25 de Mayo No. 298.

El Miércoles 17 del presente á las 11 en punto del día se venderán infaliblemente por la mejor postura y sin retirar lote el variado surtido de mercaderías cuyo pormenor es el siguiente:

Cortes de vestidos de algodón, pañuelos de reboso de pequin bordados, chalecos finos de seda, pañuelos de seda con fleco para el pescuezo, id. de manos, bestidos de baile, guantes de seda negros, corbatas largas de seda de color, tiradores de seda, cordón de seda de color y negro para chalecos, abanicos, plumeros, espejitos, zapatos envanzados para Sra., zapatillas y brodequines de paño y de prunela para hombre, sombreros blancos de pelo de nutria y otros muchos artículos cuyo detalle se omite.

Por Rafael Ruano.
GRAN QUEMAZON DE MERCADERIAS.
Calle de las Piedras No. 74.

El Miércoles 17 del corriente á las 11 en punto se venderán al mejor postor por liquidación de factura un surtido general de mercaderías propias para la estación, y son—

Brines blancos y de color de hilo, cotines, generos de verano para pantalones, coletas aplomadas, blancas y crudas, listados, muselinas, platinas, creas, brotinas, cottons de chaleco, muselinas blancas para vestido, dichas floreadas, Irlandas de hilo puro, dichas con algodón, alemánisco, juegos de manteles, listados de hilo ordinarios, generos de lana y seda en cortes, medias de hilo y algodón de varias clases, largas y cortas, hilo de ovillo y carrete de patente, pantalones de seda de manos, dichos para el cuello, corbatas negras y de color, pequines, sargas, dichas de forro pañuelos de espumilla de la India bordados, gorras de paja de id., y muchos otros artículos nobles.

AL MISMO TIEMPO.

Cantidad de efectos por liquidación de negocio.

Por Courras Smith y Ca.
GRAN REMATE DE MUEBLES.
En la casa del Sr. D. Diego Nuttall calle de Misiones No. 102.

El Jueves 25 y Viernes 26 del presente, á las 11 en punto de la mañana, se venderán indispensablemente á la mas alta postura, por ausentarse dicho Sr. del país, los ricos muebles que adornan la casa, siendo todos de primera clase, su pormenor consiste en;

SALA.
1 Piano, 1 mesa redonda de caoba, 1 id para delante del sofá, 24 sillas de caoba asiento de crin, con sus correspondientes sillones, 1 par mesas con sol con espejo, 1 rica araña de cristal, 1 sillón forrado de terciopelo, 2 sillas forradas de terciopelo carmesí, 1 canapé forrado de género, 2 ricos espejos de cuerpo entero, 1 alfombrado de tripe, 1 par mecheros de platina inglesa, 2 mesas de juego, 1 par candeleros de platina con globo, 2 bibliotecas de caoba, algunos libros impresos, 1 taburete de piano, cuadros, &c.

ANTESALA.
1 Ropero de caoba, 1 cómoda piedra marmol, 1 tocador, 1 mesa de caoba con tocador, 1 rico lavatorio con guarnición de porcelana, 1 hermoso armario de caoba con espejo, 1 mesa redonda.

DORMITORIO.
1 Cama de caoba con colchones, almoadas, colgaduras, 1 caja de hierro con colchones, 1 cuna para niño, 1 escritorio, 1 ropero de caoba, 1 cómoda de caoba rica, 1 tocador de id., 1 par candeleros de platina, 1 alfombrado, 1 lavatorio de caoba, con guarnición de porcelana, 1 silla figurando una cama, 1 canasto de paja de la India.

ESCRITORIO PARTICULAR.

1 Hermoso escritorio de caoba, 1 sofá de caoba, 1 mesa id. cuadrada, 1 escritorio chico de caoba, 1 tintero de bronce, cuadros y otras menudencias.

COMEDOR.

1 Aparador de caoba muy rico, tapas de platina para fuentes, loza suelta, 12 sillas de caoba, 1 mesa de caoba para 24 personas, 1 par lamparas, 1 alfombrado, varios juegos de porcelana para mesa, id. para té, cubiertos de cabo de marfil, 1 acetera de platina inglesa, portabotellas de id. id. 1 licorera de id. dulceras, botellas, vasos de cristal fino, &c. y otras menudencias para el servicio de la mesa.

CUARTOS INTERIORES.

1 Comoda de caoba, 1 mesa de luz, 1 caja de caoba con colchones, 1 caja de bronce, 1 aparador, 1 lavatorio, 1 comoda de caoba, 1 mesa ordinaria, 1 cama de hierro, 1 tocador, 1 baño de riego, 1 perchera, 1 tocador chico, 1 caja con banderas de señales, 2 mesas, 1 comoda, 1 caja de hierro, 1 lavatorio, anteojos de larga vista, 1 marquesa, 1 mesita, 1 baño de lata, 1 molinillo para moler café, 1 cocina económica, batería de cocina completa, 1 cafetera de cobre, 3 toldos de lonja para patios.

Escritorio de la casa de Comercio.

1 caja de hierro grande, 1 id. id. chica, 1 armario para libros, barandas del escritorio, 1 prensa para copiar cartas, 1 mapa, 3 escritorios de pino, 1 id. de cedro, 1 mesa de contar dinero, 1 mapa, libros en blanco y otros útiles de escritorio, 1 caja herramientas de carpintero, 1 estante para efectos, 1 lavatorio, 2 lamparas.

PATIO.

1 Colección de plantas de varias clases.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

SOLICITAN PASAPORTES.—Día 12.
(Tercera Publicación.)

Don Juan Neyra y un sobrino Ptos. Estrang.
" Antonio Fernandez Idem.
" Celestina Gandulla Idem.
" Benita Viera, con Francisca Correa Idem.

PASAPORTES ESPEDIDOS.—Día 12.

" Celestina Cálzila Idem.
" José María Rodríguez, gratis P.
" E. S. Gobierno Sta. Catalina.
" Martin Mabiscart id. id. Ptos. Estrang.
" Domingo Piera id. id. Rio Grande.

PRESENTADOS.—Día 12.

" Francisco de Mora Cádiz.
" José de los Santos Rio Grande.
" Andres Minguez Idem.
" Valentin de la Rosa Idem.
" Augusto Rodriguez Idem.

el resarcimiento de sus enormes pérdidas, ya renovando su mas que diezmada población, y con ella todas las artes y las ciencias en que libra su subsistencia é ilustracion el hombre; tenga que continuar debilitándose mas y mas, deshaciéndose de sus soldados, sus armas, sus naves y tesoros, para exigir el cumplimiento de las sacratísimas obligaciones, de que la somos los americanos deudores por tantos títulos. Necesidad cruel, pero inevitable en el día, despues de que en vano se ha contenido el curso de los males que nos devoraban, cuando por la poca cordura é inteligencia de las providencias que se han empleado por otra parte, aquí era reducido un pueblo á la obediencia, y allá otro alzaba impávido el pavoroso grito del asesinato y el incendio; unas veces el tiempo iba pagando su tributo al espíritu con el buen éxito de los acontecimientos que prepararon las vijilias y el estudio del gabinete; y otras todo era trastornado, porque faltaba la fuerza y el acierto de los que debían cooperar á la perfeccion de los planes de pacificación y sosiego. ¡Cuanto podía decirse de esto, y todo tan único y admirable en su clase como lo es el hombre que combatiendo con tanto enjambre de obstáculos, de contradicciones, de peligros y recios contratiempos, ha conservado el territorio que le confió la providencia, y adquirido muchos otros que ha presentado á los pies del trono de nuestro monarca al regreso de su cautiverio! "Mi espada, puede decirle, señor, os vuelve íntegro lo que puso vuestro augusto padre á mi cuidado; y tengo la gloria de presentaros mucho mas, fruto de mi trabajo y dedicacion para corresponder á vuestra soberana confian-

za. Estas canas y estas arrugas de mi frente se han formado en vuestro servicio: y este corazon que actualmente me palpita de ternura y respeto hácia V. M. ha sido mi mas fiel amigo, y nunca me ha engañado en sus impulsos cuando el honor de la nacion española, y el decoro de vuestro trono han estado comprometidos. Si he cumplido con mi obligación ¡qué mayor recompensa que el dulce testimonio de mi conciencia y ver á V. M. sentado en un solio que ha sostenido en gran parte este anciano militar contra todo el poder de la adversidad y la desgracia, sin facultades, sin fuerzas y sin auxilios con que emprender ni consumir su proyectos! ¡Déjeme V. M. morir á su lado, pues ya la tierra no puede proporcionar á mi pecho placer mas celestial ni indecible que el que gusto al dar á V. M. tan buena cuenta de mi angustiado gobierno."

El Pensador llevado de un impulso de admiracion y gratitud hácia el jefe que nos gobierna en paz hasta ahora, habria querido ser un hombre predilecto del jénio, para perpetuar en los caracteres de su pluma la memoria de las beneficencias y virtudes con que ha honrado y sostenido al Perú el marqués de la Concordia en estos tiempos calamitosos. Seguramente habria desistido del empeño de hablar, aunque con rapidez, de algunas de ellas, si no hubiese espíritus que no están contentos con el orden y el reposo que se disfruta; ojos á quienes ofende el brillo del constante mérito; ingratos que lanzan un dardo contra el pecho de sus benefactores; y últimamente si el gobierno supremo no hubiese estimulado á hablar la verdad de todas las ocurrencias presentes y pa-

sadas de América, para dictar con acierto sus providencias, remediar con toda su dignidad y entereza los abusos, y cimentar la tranquilidad de estos dominios. Poco importan las maquinaciones de los amigos de la tiranía, y mucho menos que brillen y prosperen por algun tiempo; porque tarde ó temprano el simulacro de su prosperidad y grandeza será desvanecido por el resplandor de la virtud: y este momento de desengaño y de desprecio público hará el mayor tormento de sus corazonas, y la mejor recompensa del Pensador.

APENDICE

PENSADOR DEL PERU.

NUMERO 1.

Instruccion que deberá observar el señor brigadier D. Gavino Gainza en el mando del ejército de la Concepcion de Chile, á que vá destinado, en relevo del coronel D. Juan Francisco Sanchez.

Art. 1.º "A su llegada á la plaza de Arauco entregará en ella los cuatro cañones de fierro y pólvora que vá con este destino: reconocerá su fortificación, disponiendo se remedien los defectos que encuentre, y aumentando las obras que contemple precisas."

2.º "Arenará á la guarnicion y vecindario sobre la fidelidad que deben conservar al rey y á la patria, no dejándose llevar de los discursos revolucionarios y aparentes felicidades que les ofrezcan los disidentes chilenos, cuyas miras tienen por único objeto el apoderarse de los bienes de los miserables que

tienen la debilidad de creerlos; y eternizarse en el mando para oprimirllos y empobrecerlos, como patentemente lo han manifestado en la miserable provincia de Concepcion."

3.º "Al gobernador jeneral de los indios araucanos Villacura y otros caciques que se han manifestado fieles y decididamente adictos á la causa del rey y la nacion española, desechando con nobleza recomendable las fraudulentas ofertas de los traidores chilenos, les dará en nombre del rey y trío las mas expresivas gracias, entregando á cada uno en señal de lo grato que me es, y debe ser al monarca mejor del mundo su fiel conducta, un baston y una medalla de las que á este propósito lleva, estimulándolos á que continúen sosteniendo la sagrada causa que defendemos: sin dar oídos á las sugestiones insidiosas de los rebeldes."

4.º "Si el tránsito desde Arauco á Chillan, ó á otro cualquier paraje en que se hallare el ejército, no estuviere libre de enemigos, oficiará al jefe de aquel para combinar con él la seguridad de la marcha con la tropa que conduce de esta guarnicion, apoyada de los dos cañones de campaña que lleva consigo; y si fuere preciso, tomará el número de araucanos que le faciliten los caciques para su mayor seguridad, y la de los efectos que conduce; y si no fuere fácil llevar estos consigo, los dejará asegurados en Arauco, en el todo ó en la parte que no pueda conducir para enviar á recogerlos cuando tenga oportunidad."

5.º "Cuando se haya incorporado con el ejército, conviene que se instruya á fondo de su disciplina y orden, para remediar en el momento los defectos que